



Comunidad
de Madrid

Se trata de un ejemplo excepcional de arquitectura de campaña habitable en los frentes de la Guerra Civil

La Comunidad de Madrid declara BIC de Zona Arqueológica el campamento militar La Peña de Navalagamella

- Ocupa siete parcelas rústicas y su construcción se desarrolla en línea discontinua y con islotes de resistencia
- Se han contabilizado 35 edificaciones de muy variada tipología y materiales entre los que destaca la capilla

12 de octubre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha declarado en su reunión de esta semana Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Zona Arqueológica, el campamento militar La Peña, en Navalagamella. Se trata de un ejemplo excepcional de arquitectura de campaña habitable en los frentes de la Guerra Civil española entre los años 1936 y 1939.

Ubicada en el sureste del municipio, la fortificación ocupa siete parcelas rústicas de uso agrario y pertenece al tipo de construcción bélica de retaguardia, que tenía como misión frenar cualquier ataque.

Responde a una nueva forma de edificación en línea discontinua y con islotes de resistencia en lugares estratégicos, tras la prohibición por parte del bando sublevado a partir de 1937 de construir de forma continua, más vulnerable a los ataques.

Al finalizar la contienda, fue abandonado y hasta el siglo XXI no se han iniciado los trabajos arqueológicos, que han identificado 35 edificios de variada construcción y materiales, entre los que destaca la capilla, ejemplo único de un espacio abierto en campamentos militares. Otras singularidades que presenta la fortificación es un edificio tipo hangar y una bóveda de media catenaria de 20 metros.

El campamento La Peña ha sido fundamental para llevar a cabo tareas de documentación, protección y conservación de la arquitectura defensiva de la Guerra Civil por su gran interés arquitectónico, científico, artístico, paisajístico y educativo.